

Quito D.M., 27 de septiembre de 2019

Señora Abogada
María Antonieta Loza Laspina
Ciudad: -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, los socios fundadores de **CB&I ECUADOR CIA.LTDA.**, tuvieron el acierto de designarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades referidas en el Artículo Vigésimo Noveno y otros del estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser debidamente reemplazada.

La compañía **CB&I ECUADOR CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de septiembre de 2019, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de septiembre de 2019. 5372

Mucho agradeceré que, al pie de este nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

Ramiro Sebastián Viteri Tobar Subía

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradeció la designación efectuada a mi favor, y en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **CB&I ECUADOR CIA.LTDA.**, en Quito D.M., a 30 de septiembre de 2019.

María Antonieta Loza Laspina
C.C.- 171310956 - 7

TRÁMITE NÚMERO: 67777



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	180500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16332
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CB&I ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOZA LASPINA MARIA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN	1713109567
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5372 DEL 23/09/2019.- NOT. 37 DEL 17/09/2019 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (REGISTRADOR MERCANTIL-SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

